

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1189-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 08/02/2018

Señor (es): DANIEL GARRIDO LOPEZ

Dirección: LAS MADRESELVAS 0108 - PUENTE ALTO

Rut: 13.282.631-5

Cargo Contable: 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Código Presupuestario: 5152206001 Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 08/02/2018 -- Fecha de despacho: 15/02/2018

N° Pedido 160

Teléfono: 0

N° Solicitud 8 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Dirección de despacho: AV MANUEL MONTT 303

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE PINTURA	686.500,00	686.500
	REPARACION CON YESO Y PASTA MURO EN CIELOS Y MUROS DAÑADOS		
	MUROS DAÑADOS		
	APLICACION DE PINTURA LATEX ACRILICO EN CIELOS		
	APLICACION DE PINTURA ESMALTE AL AGUA EN MUROS Jete Depto. Presupuesto		
V°B° Dirección	Son: Son: OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS	NETO	686.500
	Observación: PINTURA MUROS Y CIELOS OFICINAS ESTABLECIMIENTO	DESCUENTO NETO FINAL	686.500
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	130.435
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	816.935
08/02/18	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE") Pagina: 1 de 1